



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **las granjas para la cría de visones americanos en España**.

Según informó el diario El País el pasado mes de 16 de mayo, y tal y como fue dirigido en una anterior pregunta parlamentaria del diputado que suscribe, con fecha 23/06/2020 y **número de registro 41067**, *Cuatro granjas de crianza de visones para la industria peletera han registrado casos de la COVID-19 en Países Bajos, el primer brote de su clase conocido hasta la fecha en el mundo. Dos explotaciones reportaron casos el pasado 26 de abril; en las otras dos aparecieron el jueves 7 de mayo, y de los análisis se desprende, según la misma información, que lo más probable es la transmisión humana al animal. Después, entre los visones mismos.*

En base a dichas informaciones, Holanda, que ya había decidido cerrar todas sus granjas en 2024, decidió adelantar su cierre a 2021. Además, durante el mes de julio ya habían sido sacrificados un millón de ejemplares.

El jueves 5 de noviembre de 2020, a través de diversos medios de comunicación se ha hecho público que el Gobierno de Dinamarca ha decidido este miércoles matar a todos los visones del país, después de encontrar una mutación del coronavirus que puede transmitirse a humanos y puede influir negativamente en el desarrollo de una vacuna contra la enfermedad.

A través de una respuesta del Gobierno a la pregunta antes referida, con **número de registro 41067**, el Gobierno reconoció *“Desde el conocimiento de la presencia de la COVID-19 en granjas de visones en Holanda, se informó a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de mantener a todas las explotaciones de visones bajo vigilancia, recordando la necesidad de reforzar las medidas higiene y bioseguridad de las mismas. Hasta este momento, y tras el conocimiento de trabajadores positivos a la enfermedad en una granja de visones, se ha comprobado que los animales no presentaban signos clínicos de enfermedad, y se ha procedido a la vigilancia y toma de muestras. Como resultado de la misma se ha detectado un elevado porcentaje de muestras que han resultado positivas por RT-PCR”*.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se pregunta,



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Cómo valora el Gobierno la decisión adoptada por el Gobierno de Dinamarca?
- ¿Cómo valora el Gobierno la decisión adoptada por el Gobierno de Holanda?
- Teniendo en cuenta la respuesta anteriormente mencionada, donde el Gobierno admite el “elevado porcentaje de muestras que han resultado positivas por PT-PCR”, y los nuevos hallazgos que indican mutaciones del virus que puede transmitirse a humanos y puede influir negativamente en el desarrollo de una vacuna contra la enfermedad, ¿cuándo tiene pensado tomar medidas el Gobierno dirigidas al cierre de las granjas de visones americanos en España?
- ¿Existe alguna razón para el Gobierno que justifique el mantenimiento de estas granjas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 6 de noviembre de 2020

Juan López de Uralde  
Diputado